

PROTOCOLO DE ADMISIÓN

POSTULANTES DE PREKINDER Y KÍNDER

1. Padres solicitan y reciben información general acerca del colegio (vía página web, conversación personal con encargada de admisión).
2. Padres presentan documentos solicitados, cancelan postulación.
3. Padres e hijo (a) deben asistir a instancia de reunión y evaluación, respectivamente.
4. Niños (as) concurren a jornada de una hora aproximadamente, en sala de preescolar para desarrollar diversas actividades propias de la edad, diseñadas por las educadoras de párvulos que están a cargo de las mismas. Esta actividad se realiza en grupos que pueden variar entre cinco y diez niños.
5. Esta evaluación también se puede hacer de manera individual, considerando fechas y otras circunstancias. En tal caso se citará al postulante y a sus padres de manera personal para rendir examen y tener entrevista con encargada de admisión.
6. Mientras los niños (as) permanecen en sala de actividades, los padres y/o familiares reciben orientación e información acerca del proyecto educativo del colegio; requisitos de ingreso; exigencias del programa escolar en cada curso. Se intercambian inquietudes, consultas, reflexiones.
7. Si así lo desean los padres pueden conocer las instalaciones e infraestructura del colegio.
8. En el caso de dudas que pudieran tener las educadoras respecto a las posibilidades de integración de un niño o niña, se efectuará una entrevista personal con los padres respectivos.
9. Posteriormente se entregan resultados del proceso de postulación mediante una carta que especifica los fundamentos de la decisión tomada por la Dirección del colegio.
10. En caso de ser admitido(a) el o la postulante puede ser matriculado (a) en el plazo de quince días.

POSTULANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

1. Padres solicitan y reciben información general acerca del colegio (vía página web, conversación personal con encargada de admisión).
2. Padres presentan documentos solicitados, cancelan postulación.
3. Postulantes concurren a una jornada de evaluación que consiste en la aplicación de una prueba o diversas pruebas que miden el nivel de competencias que éste tiene para acceder al programa del curso al que postula.
4. Para primer año básico se aplica un test que mide funciones básicas para desarrollar el proceso lecto escritor.
5. Para cursos de segundo a sexto básico se aplican pruebas de Lenguaje y Comunicación, Matemática e Inglés. Además se entrevista personalmente al postulante.
6. Para cursos de séptimo básico a tercer año de enseñanza media se aplican pruebas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales y Sociales e Inglés. Además se entrevista personalmente al postulante.
7. Se sostiene una entrevista con los padres y/o familiares de los postulantes donde se informa respecto del diagnóstico efectuado y sobre las posibilidades de integración del postulante al sistema educativo del colegio. Si así lo desean los padres pueden conocer las instalaciones e infraestructura del colegio.
8. Posteriormente se entregan resultados del proceso de postulación mediante una carta que especifica los fundamentos de la decisión tomada por la Dirección del colegio.
9. En caso de ser admitido(a) el o la postulante puede ser matriculado (a) en el plazo de quince días.